

Ley N°-VIII-0832-2012

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia

de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2013

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de El Trapiche – Departamento Pringles, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y TRES (\$4.912.043,00).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Alto Pelado – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES (\$1.764.743,00).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Balde – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$2.434.981,00).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Renca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO (\$1.883.098,00).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Saladillo – Departamento Pringles, por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$1.847.400,00).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Papagayos – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$1.952.457,00).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Paso Grande – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRES MIL QUINIENOS SETENTA CON 12/100 (\$2.003.570,12).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de La Punilla – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 19/100 (\$1.654.652,19).-
- ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Potrero de Los Funes – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$5.943.385,00).-

- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Alto Pencoso – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 11/100 (\$1.650.424,11).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Anchorena – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$3.515.174,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Nueva Galia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$3.119.742,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Fortuna – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$3.810.979,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Bagual – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 69/100 (\$1.910.151,69).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Villa de Praga – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$2.214.418,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de La Vertiente – Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO CON 39/100 (\$1.886.104,39).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Las Chacras – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 16/100 (\$2.087.283,16).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Villa Larca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 58/100 (\$2.828.742,58).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Nogolí – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 22/100 (\$2.428.842,22).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Talita – Departamento Junín, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 04/100 (\$1.632.917,04).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Leandro N. Alem – Departamento Ayacucho por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS

CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 82/100 (\$2.442.475,82).-

- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de La Carolina – Departamento Pringles, por un monto de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$1.733.950,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de San Pablo – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 01/100 (\$1.610.779,01).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Cortaderas – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$2.856.332,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Lavaisse – Departamento Pedertera, por un monto de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$1.940.380,00).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Las Lagunas – Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$1.898.883,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Juan Llerena – Departamento Pedertera, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$2.579.864,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Fraga – Departamento Pringles, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$4.305.957,00).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Los Molles – Departamento Junín, por un monto de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCO (\$5.690.605,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Lafinur – Departamento Junín, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$3.711.672,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Juan Jorba – Departamento Pedertera, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 59/100 (\$1.635.546,59).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de San José del Morro – Departamento Pedertera, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE (\$2.467.059,00).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Villa del Carmen – Departamento

Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS CON 89/100 (\$2.237.526,89).-

ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de El Volcán – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y NUEVE (\$4.359.069,00).-

ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Carpintería – Departamento Junín, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$4.940.694,00).-

ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Arizona – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 67/100 (\$2.892.948,67).-

ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Batavia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SEIS CON 79/100 (\$2.190.706,79).-

ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Estancia Grande – Departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES CON 75/100 (\$19.334.103,75).-

ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Zanjitas – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 62/100 (\$1.622.578,62).-

ARTÍCULO 40.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil doce.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Ing. Agrón. JORGE RAÚL DÍAZ
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Prof. MIRTHA BEATRIZ OCHOA
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis